

Table with subscription rates for Madrid, Provincias, Extranjero, Cuba, Filipinas, and Puerto-Rico.

LA MAÑANA

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO

PUNTOS DE SUSCRICION

MADRID: Oficinas, Plaza del Rey, 6, bajo, y en las librerías principales. PROVINCIAS: En todas las principales librerías. EXTRANJERO: En París, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taibout, 35. CUBA.—Habana: Agente general.—Sres. Pego y G. FILIPINAS.—Manila: Sres. Ramirez y Giranda. PUERTO-RICO: D. Federico Asenjo.

LA PRIMERA PAGINA DE LA MAÑANA.

LAS BODAS DE LA MUERTA (TRAGEDIA EN TRES CUADROS.)

(Continuacion.)

DICHOS, FRAY LORENZO.

(Fray Lorenzo llega por la puerta del fondo. A sus primeras palabras Julieta procura dominarse y disimular su turbacion. Capuletti recibe a Fray Lorenzo con majestad y afectando serenidad y calma.)

FR. LOR. ¿Qué sucede aquí? Ni pajes ni servidores hallé al entrar; las frentes todas veo sombrías, y errantes y distraídas las miradas. CAPUL. Perdonad, Fray Lorenzo. Si penas secretas embargan nuestro ánimo, no por ello deja de llegar siempre a buen hora a los lares amigos de Capuletti el confesor de mi hija, aquel que estima Verona toda por sus consejos y virtudes. FR. LOR. Ya que reunidos os halló a todos, aun cuando la causa ni sé ni saber quiero, que en buen hora sea, pues mensajero soy de buenas nuevas, y me place hallaros juntos para daros cuenta de mi embajada. Vengo en nombre del príncipe. CAPUL. Leyes son para nosotros sus deseos. FR. LOR. Tiempo há, por desgracia, que Verona llora con lágrimas de sangre el duelo y desunion de sus familias. Hermanos contra hermanos, sus hijos más nobles vierten hoy en fratricidas luchas la sangre que guardar debieran para más altas empresas y más realzadas virtudes. Os habio en nombre del príncipe y en nombre de la misma Verona. Ya de los Monteschi menguaron los rencores, y apresurándose a ser los primeros en ceder, mano leal os tienden de amistad y concordia. Vuestros aliados serán de hoy en adelante, vuestros hermanos; y heredera será de sus títulos y glorias vuestra hija, si se cumplen los votos de Romeo Monteschi, que á unir aspira su sangre con la vuestra. (Movimiento general de sorpresa.) CAPUL. (Dirigiéndose a Fray Lorenzo, pero sin perder de vista á su hija, que permanece á un lado inmóvil y muda.) Monteschi cede al fin? FR. LOR. Sacrifica sus agravios y venganzas ante su patria, y el amor de Romeo á su Julieta es el arco iris que brilla en el cielo de la paz. CAPUL. (Con afectada calma y fija siempre la mirada en su hija.) Contesta, pues, Julieta. FR. LOR. Vida de paz eterna ha de ser esa boda, que une con lazos de amor á encarnizados enemigos. CAPUL. (Con intencion siempre y apretando dentro la suya la mano de su hija.) Contesta, hija. JUL. (Ap.) ¡Dios mio! FR. LOR. (Interrogándola cariñosamente.) Julieta? (Momentos de silencio. Julieta, como si quisiera responder, alza los ojos, pero vuelve á bajarlos y dobla la frente al tropezar con la mirada de su padre.) FR. LOR. (En el colmo de la sorpresa.) ¡Calla! CAPUL. Calla. FR. LOR. ¡Julieta! CAPUL. (Conteniendo á su hija con la mirada y estrechándola la mano.) Ni contestar se digna. Es mi sangre la que corre por sus venas. JUL. (Ap.) ¡Me muero, madre mia! CAPUL. (Soltando la mano de Julieta.) Es realmente mi hija. (A Fray Lorenzo.) La sangre de los Capuletti y de los Monteschi, ni los nacidos, ni los que han de nacer, nunca, en su vida, han de ver unida y mezclada, como no sea en la fosa ó en el campo del combate. DICHOS, CONRADO DE ARLES. (Entra precipitadamente en escena, llegando del jardín, con una espada desnuda y ensangrentada en la mano.) CONR. Capuletti, señores, dadme la llave de este misterio, si la tenéis por suerte. Aquí me dirigia, como de costumbre, cuando, al cruzar el jardín, lo hallé revuelto y todo en desorden. Parecia como si hubiese sido paleo que campo de batalla; destruida la via, rota y abierta la cerca, pisoteada la hierba, tendida en sangre la arena, y en sangre tambien esta espada, allí perdida. CAPUL. Dadme el acero, Conrado. FR. LOR. ¡Oh Dios! ¿Qué es lo que veo? (Mirando la espada.) CAPUL. (Como herido de un presentimiento, á Fray Lorenzo.) ¿Conoceis esta espada? FR. LOR. Sí por cierto. Prenda fue de amistad que yo un día. Es de Romeo. CAPUL. ¡Y ésta la sangre de mi hijo! FR. LOR. ¡Virgen santísima! CAPUL. (Dirigiéndose á cuantos se hallan en escena.) Monteschi me pidió la mano de mi Julieta. Yo se la doy, señores, á aquel de entre vosotros que, como regalo de boda, deposita á sus plantas la cabeza ensangrentada de Romeo. CONR. Yo acepto.

FR. LOR. ¡Capuletti! JUL. ¿Qué están diciendo, oh cielos! CONR. Comp. omiso contraído ya. CAPUL. Palabra dada. (Se estrechan la mano.cae el telon.) CUADRO SEGUNDO. La misma decoracion. FRAY LORENZO, JULIETA. (Llegan del jardín, siguiendo una conversacion.) FR. LOR. ¡Inútil todo, todo! Un Capuletti ni se convence ni se dobla. Nunca se le vió ceder, nunca en su vida, como nunca se vió volverse atras á un rio. JUL. Pero al ménos terminaré de una vez con ese dolor que me mata, y abrazada á sus rodillas podré decirle: ¡Oh padre! Mis ojos son ascuas. Ya no lloran, quemam. Mi corazon se ha roto en pedruzcos á fuerza de sufrir. Matadme sin piedad. Hija perdida, yo deshonré la casa de mis padres... y le amo hoy como nunca. Hechizada y envilecida, me entregué al enemigo de los míos... y le amo hoy como nunca. Hermana criminal, soy la esposa del matador de mi hermano... ¡y le amo hoy más que nunca! ¡Matadme, oh padre! ¡Yo le amo! ¡Yo le amo! ¡Tenida en sangre de los míos me tiende su mano... y yo se la estrecho! Escalada de blasfemias contra los míos está su boca... ¡yo yo se la beso! Sus amores, sus odios, mis son. Jamás dejaré de amarle en vida... ni en muerte tampoco, tampoco... ¡matadme! FR. LOR. ¡Criatura de Dios! Loco delirio perturba tu razon. Estas palabras dichas á un Capuletti, y á tu padre, serian para tí la muerte, para él un crimen. Sólo un medio queda... pero antes, Julieta, hija mia, ábrele el pecho á tu confesor. Dime: ese amor que te devora y te destruye, el amor que á Romeo tienes, ¿puedes arrancarlo de tu corazon? Primero se arrancaria al mundo de sus raíces. Cien veces que volviera yo á nacer, cien veces le amaria. Es mi vida. Es mi suerte. Es yo. Si tarda, su tardanza me mata. Llega, y tambien entonces me mata la alegría. Su esclava soy, y no quiero redimirme mientras vivá; que él es mi pensamiento, y él tambien mi voluntad. Cuando llega, cámaras, jardines y palacio se truecan en un paraíso; y cuando se va y me quedo, con él me quedo tambien; que todo, todo aqui me habla de él. Aquí respiro amor en la atmósfera perfumada; amor es cuanto toco y cuanto veo; aquí vive el amor; en todas partes se halla; está en la tierra, está en el cielo, está en el aire, canta con el ave, brilla en el sol, rueda por los espacios luminosos al rayo del dia; se le ve, se le siente, se le percibe en la voladora mansa paloma que se eleva al cielo, en el rugido del viento, en la domada brisa que orea la hojosa selva, en la ignea soleada del encendido cielo, en el agua que brota de la fresca fuente, en la gota de rocío cada mañana, en la estrella que titila cada noche; y siempre aquí, en el corazon, goloso, indómito, pronto á saltar con rudo empuje, como fiera hambrienta y aguijoneada que deshace su presa con garras y con dientes. FR. LOR. ¡Cálmate, Julieta, hija mia. Yo hallaré consuelo á tus penas. Todavía tendrás horas tranquilas de paz y de dicha, Dios mediante, si sigues mis consejos. Todo lo he de probar para salvarte de tan grande dolor y desconuelo. Dios, que lee en mi corazon, sabe la pureza y rectitud de mis intentos. Hámme dicho, Julieta, que hoy mismo, dentro de pocos instantes tal vez, es el dia destinado por tu padre para que seas esposa de Conrado de Arles. JUL. Su voluntad me hizo saber, y con ella mi sentencia de muerte. Ya el sepulcro tiene esposa, padre mio. FR. LOR. (Mirando con recelo á todos lados, como para asegurarse de que nadie le oye, y bajando la voz.) El sepulcro puede darte nueva vida. Feliz y dichosa podieras ser aún, si Dios quisiera permitir que fueses un cadáver sólo por unas horas, por un dia. JUL. Por un dia no, padre. Para siempre. ¡Morir, morir! Sea bendito el Señor de los cielos si me otorga esta dicha. ¡Qué feliz he de ser cuando al sepulcro me bajen las doncellas de Verona! FR. LOR. No habies así. Dios es dueño solo de la muerte y de la vida. Como él me ayude, puedo yo cambiar tu suerte; puedo salvarte aún, y alzar la losa de tu sepulcro para entregarte á los brazos de Romeo, si amante siempre fiel, más fiel esposa. ¡Oyeme! Cifrada está mi esperanza en el misterio de una trama. Cuando ya los sagrados cánticos del himeno anuncian la ceremonia, bebe sin vacilar, sin miedo, tranquila, lo que contiene este pomo. (Le entrega un pomo que Julieta toma con regocijo.) JUL. ¿Es un veneno! FR. LOR. No lo quiera Dios, hija. Es un narcótico que apariencias de muerte dá tan sólo.

JUL. (Tristemente.) ¡Pero no me matará! FR. LOR. Una muerte aparente vendrá á romper el lazo del himeneo. Palida quedarás, muda, sin sentidos, sin color ni aliento, y las aligidas doncellas bajarán tu cadáver á la mansión de las sombras eternas. Allí iré yo á buscarte. ¡Y mi Romeo, padre? FR. LOR. Yo te conduciré á sus brazos. Sigue mis instrucciones, hija, y borra de tus ojos el llanto que los nubla. ¡Confía en Dios, Julieta! JUL. ¡Oh padre, padre! FR. LOR. Dios lo puede todo. El abrirá el sepulcro donde te crean sepultada para siempre, y al romper los lazos de tu falsa muerte, más que nunca enamorada y querida, te encontrarás en los brazos de tu esposo. (Fray Lorenzo acompaña á Julieta, que entra en su cámara.) FRAY LORENZO. ¿Será feliz? ¿Que Dios lo quiera, y quiera perdonarme tambien! No hay otro remedio. Si yerro, Dios mio, tomad mi yerro en cuenta, que sólo deseo verla feliz... El narcótico es seguro. Apariencias ha de darle de muerte; y cuando, vestida de blanco, coronada de rosas, la bajen á su tumba, nadie se imaginará que su muerte es vida y que la llevan á bodas. ¡Dios me dé fuerzas como me ha dado fel! ¡Dios quiera que todo sea para bien y que el éxito lo corone todo! (Va á salir y se encuentra con Capuletti.) FRAY LORENZO, CAPULETTI. CAPUL. Guarde Dios á Fray Lorenzo. La ceremonia vendrá tal vez á honrar. FR. LOR. Hámme dicho. Hámme dicho, señor, que das la mano de tu hija á un extranjero, no á un noble veronés, como prescriben las leyes. CAPUL. Conrado no es extranjero. Si nació bajo el cielo de Provenza, tambien Verona lo conoce desde niño; que aquí vinieron proscritos sus padres á pejar un día nse. Yo cielo, nuevos lares y nueva patria. Su nombre, sus hechos, su corazon lo recomiendan, que es todo entero en él y todo noble. Es valiente y digno; su palabra es de oro, y la que me dió no há tres dias cumplida quedará antes que las tinieblas hayan envuelto á la tierra veinte veces. Veugado será mi hijo, esposo y protector tendrá mi hija, y cuando yo muera, jefe mi casa y gloria mi linaje. FR. LOR. (Como habiéndose á sí mismo.) ¡Cuanto mejor no fuera! ¡Oh Dios mio! significar todos los rencores y luchas en las aras bendecidas de la patria, y terminar sus bandos, atendiendo sólo á su gloria! Nunca hubo ocasion que mejor respondiera á estos votos. CAPUL. ¿Y mi hijo? ¿Y su sangre? ¿Y las sombras de los nuestros todavía errantes y no vengadas? No puedo ser, padre. Mientras viva Verona, vivirán sus bandos y sus odios. Antes se verá volar á los peces por los aires. (Se concluirá.) VICTOR BALAGUER. EL CLUB EN NEW YORK. Las costumbres y los trajes ingleses han hecho grandes progresos durante estos últimos años en la ciudad de N. w. York: esto se revela especialmente en la manera de vestir, en los trenes, en el uso de tomar el té á las cuatro de la tarde y en la interesante parte que representa la vida del club en el movimiento social del dia. Los atenienses en la época de Pericles, cuatrocientos años antes de la venida de Cristo, tenian reuniones amistosas á la que cada uno contribuía ó adquiria compromiso de pagar una suma determinada. Los primeros clubs de Londres no fueron más que pequeños circulos de amigos, los cuales diária, semanalmente ó por un tiempo más largo, se reunian en la habitacion más limpia y cómoda de alguna taberna contemporánea. Los clubs modernos son para muchos célibes verdaderas viviendas; no son lugares establecidos para la diversion y el agradable encuentro de amigos, adonde se va á pasar una hora hablando alegremente. Los clubs de New-York pueden equipararse por lo cómodos y bien dispuestos, si no por la amplitud, la elegancia y la economía, á los más espléndidos establecimientos de aquel género que se ven en Londres en Pall-Mall y en St. James street. En N. w. York es inmenso el número de célibes que residen en casas amuebladas y van á comer á los restaurants. El sistema inglés de habitaciones para hombres solamente adquiere boga en América y es mucho más cómodo que el de las antiguas pensiones y ruidosas casas de huéspedes. Casi todos los jóvenes americanos de cierta condicion pertenecen á alguno de los numerosos clubs que se han instalado en los últimos veinticinco años. Seis son de primera clase, en los que se encuentran comedores espaciosos y otros más pequeños. La cocina es generalmente exquisita. En el Club Union League no se permite jugar dinero, y las cartas están severamente prohibidas. La idea de que la vida del club sea necesariamente costosa no está basada sobre ningun hecho. Un hombre económico puede vivir muy bien en uno de los mejores clubs de la Fifth avenue con 500 duros. Tiene almuerzo, comida y todas las ven-

tajas que, poniendo casa de por sí, le costarian al ménos 50.000 duros anuales. Habita espaciosos aposentos, tiene gas, fuego, periódicos, revistas, libros, puede visitar la biblioteca, recado de escribir y un servicio perfecto. Manda á sus criados sin necesidad de pagarlos ni de guardarlos miramientos; las pastas y los refrescos se le sirven con maravillosa exactitud. Ordena lo que le place, sin consultar el gusto de nadie, ni atender á más intereses que el suyo propio. Además, siempre puede disfrutar de agradables compañías. En una palabra, es imposible hacer una vida más cómoda y más libre. Por seis ú ocho duros á la semana puede tenerse una habitacion amueblada en la proximidad de uno de los grandes clubs; así, pues, un joven soltero puede vivir cómodamente en New York con 1.200 duros al año. En el vestibulo del club más hermoso y más antiguo de New York, se halla instalado el portero que recibe las cartas dirigidas á los miembros del club, excepto las que son llevadas por un propio, y cuida de que no entren personas desconocidas. Despues del vestibulo hay una sala de espera para las visitas; en el piso bajo las salas de lectura, de fumar, de guardaropa y las oficinas de la direccion. En el primer piso la sala de billar, la de escribir y la biblioteca; en el segundo los comedores públicos y privados, todos amueblados con lujo y llenos de comodidades. La cocina se halla situada sobre el comedor principal, con el objeto de evitar el desagradable olor que se percibe en las casas particulares. En este club no está prohibido el juego de las cartas, pero no se permiten más que el whist, el ecarté y el bésigno. Sin embargo, en cada juego de éstos no se puede aventurar más que una cantidad determinada. Todo el que infringe estas reglas es expulsado del club. El whist se juega usualmente á cinco duros la partida. Entre los seis clubs principales, dos, el Manhattan y el Union League, son políticos. El primero tiene estrechas simpatias con el partido democrático, y forman parte de él todos los jefes del mismo. El segundo es republicano; pero su politica consiste más bien en sostener prudentes principios que en tomar parte en la lucha. Los clubs, en general, no son en América lugares de disipacion; ningun padre de familia perteneciente á la clase acomodada puede quejarse de que sus hijos pasen la mayor parte de su vida en el club. (New York Times.) La Biblioteca Perojo, que aumenta cada vez más su importancia en España por los importantes servicios que presta á la cultura intelectual, ha enriquecido su Coleccion de Filósofos Modernos poniendo á la venta el segundo tomo de las Obras de Voltaire en una edicion de gran lujo que en nada desmerece de las anteriores. ESPECTÁCULOS. Por primera vez en la actual temporada púose anoche en escena en el Teatro Real el inspirado spartito del maestro Bellini, I Puritani. Con decir que los principales papeles se hallaban confiados á la Sra. Vitali y á los Sres. Gayarre, Pandolfi y Nannetti, pudéramos creernos dispensados de consignar que la ejecucion fué excelente; pero de tal modo cumplieron su cometido los citados artistas que no titubamos en declarar que fué inmejorable y acaso que el conjunto ha sido el más perfecto de cuantas óperas háanse cantado desde el último mes de Octubre. La Sra. Vitali, que tantos laureles lleva recogidos en esta temporada, hizo anoche nueva cosecha de ellos y de entusiastas aplausos en todo el curso de la obra, y especialmente en el día del tercer acto. Caracterizó con sin igual arte las diversas situaciones del simpático personaje de la infeliz E vira, interpretando á la perfeccion todos sus afectos, todas sus penas y todos sus goces. En cuanto á la parte puramente musical, es inútil decir que desplegó todos los recursos de su gran talento, dando á las sendas melodías del inmortal maestro el encanto y la belleza que distinguen á sus obras. Respetto del Sr. Gayarre, es un propósito difícil de ser realizado el de indicar, aunque someramente, los delicadísimos acentos con que dió á sus frases el colorido y la hermosura que están impregnadas. Tratándose del Sr. Gayarre, tiene el crítico que incurrir en repeticiones y apelar á recuerdos de otras óperas, so pena de colocarse en grave apuro, pues no puede inventar, como desearia, nuevas palabras con qué describir el entusiasmo que produce la admirable voz de nuestro compatriota y su inimitable manera de decir. En el primero y en el tercer acto vióse interrumpido á cada compas por esos murmullos comprimidos de aprobacion que valen tanto como las más nutridas salvvas de aplausos; éstos le abrumaban literalmente al terminar aquellas incomparables flautas. Un nuevo triunfo, sobre los que ya cuenta en considerable número, alcanzó el Sr. Pandolfi en la parte de Ricardo. Su romanza del acto primero, cantada con exquisito gusto, le valió espontáneos aplausos; pero donde ya no tuvo límites el entusiasmo fué en el magnífico dúo del acto segundo, que con el Sr. Nannetti se vió obligado á repetir, con mayor éxito si cabe que en la vez primera. El Sr. Nannetti contribuyó poderosamente á la notabilidad que ofreció el desempeño de la obra; y dijo con valentia su parte del dúo á que aludimos. La orquesta, cuya direccion estaba confiada al inteligentísimo y laborioso Sr. Vazquez, estuvo acertadísima, llevando los números con justa

precision y tocando con ardoroso brío el allegro del dúo de baritone y bajo. El Sr. Sotillo ejecutó un sólo de trompa erizado de dificultades en aquel tambien difícil instrumento, venciendo con su notoria maestría y recibiendo merecidos aplausos. La primera representacion de I Puritani ha sido un éxito completo, y de él pueden estar satisfechos los artistas todos que á él contribuyeron y la empresa del Sr. Robles por la fortuna con que ve premiados sus esfuerzos. El teatro de Variedades dispone varias obras nuevas, y entre ellas una comedia de señor Segovia Rocaberti, titulada Más muerto que vivo, y otra del señor Sierra (D. Eusebio), Una cana al aire. No es exacto que el empresario del teatro Español, señor Ducazal, haya pedido ni pensado pedir la rescision del contrato de arrendamiento de dicho teatro. Noticias de esta índole no deben darse con tanta impremeditacion si no se quiere perjudicar los intereses, siempre respetables, de las empresas. Con el título de ¿Se puede? está escribiendo una comedia en tres actos el distinguido autor dramático D. José Marco. Esta noche se pondrá en escena en el Teatro Español la preciosa comedia del inmortal D. Pedro Calderon de la Barca, La vida es sueño, cuyo protagonista, Segismundo, desempeñará el primer actor D. Rafael Calvo. Para redimir del servicio militar á uno de los individuos que formaron parte de la estudiantina que estuvo en París se verificará mañana domingo, á las tres y media de la tarde, en el teatro del Príncipe A fono una funcion extraordinaria, cuyos pro- ductos se destinan á tan laudable objeto. El espectáculo se compondrá del segundo acto de Marina y la zarzuela El caballero particular, tocando despues varias piezas de la orquesta de bandurrias que dirige el señor Mas. Los periódicos franceses dicen que Adeline Patti, que se encuentra actualmente en Berlin, ha empezado á padecer un dolor tan fuerte en una rodilla, que, á pesar de los cuidados del doctor Wilms, se va agravando é inspira serios temores de amputacion si la enfermedad no puede contenerse en breve. En el teatro de la Zarzuela se verificará esta noche el segundo baile de máscaras. La empresa ha dispuesto que á derecha é izquierda del vestibulo se encuentren guardarpas que faciliten el despacho de los objetos que se les entreguen. A beneficio de sus autores se puso anoche en escena El anillo de hierro en el teatro de Jovellanos. Como era de esperar, el público que ocupaba todas las localidades prodigó sus aplausos á sus autores los señores Zapata y Marqués, haciéndoles salir á la escena durante su representacion y al final de cada acto: siendo obsequiados, el primero con una magnífica corona, un estuche de escritorio de oro y maraquita y una sortija de hierro con la dedicatoria en letras de oro incrustadas en la misma, y el segundo con otra corona, una botonadura de oro y perlas y unos gemelos. Terminada la zarzuela se tocó una polonesa del señor Marqués, que fué muy aplaudida y que hubo de repetirse en medio de nutridos aplausos. La capilla de Lanuza, del señor Zapata, ejecutada por la señorita Contreras y señores Vico, Jimenez, Sanchez de Leon y demas actores, fué una ovacion justa y merecida, tanto para el autor como para dichos señores, que interpretaron sus respectivos papeles de un modo magistral, mereciendo grandes aplausos en las escenas más culminantes y al final del drama. La señora Franco de Sañas, lo mismo que la señora Baeza y los señores Dalmau, Ferrer, Tormo y Banquells, que se esmeraron en la ejecucion de El anillo de hierro, fueron tambien muy aplaudidos por el numeroso público que asistió al beneficio de los autores de dicha zarzuela. FUNCIONES PARA HOY. TEATRO REAL.—8 1/2.—F. 77.—Los Puritanos. ESPAÑOL.—8 1/2.—T. 1.º par.—La vida es sueño. ZARZUELA.—8 1/2.—T. 3.º.—El anillo de hierro.—Gran baile de máscaras de 12 1/2 de la noche á la madrugada. APOLLO.—8 1/2.—T. 2.º impar.—La opinion pública.—Las hijas de Fulano. VARIETADES.—8 1/2.—Reclamaciones y bombos.—Fuego en San Gines.—Cecilio.—Vestirse de ajeno. ESLAVA.—8 1/2.—Casi siempre.—Gajes del oficio.—Las diabluras de Perico.—Baile. MARTIN.—8.—E. Jorobado.—Baile. RECREO.—8 1/2.—Las tres Marías.—Pascual Bailon.—Bazar de novias.—La familia Balsamina. ALHAMBRA.—Gran baile de máscaras de 9 de la noche á 3 de la madrugada. CAPELLANES.—La sociedad «El Gavilan» celebra baile de máscaras de 9 de la noche á 3 de la madrugada.

SECCION POLITICA.

DEBERES.

Ante el nuevo y trascendental período representativo que va á inaugurarse con la rectificación de las listas electorales, y que ha de adquirir determinado rumbo al ser disueltas las actuales Cortes, al declararse terminada su legal representación, la prensa constitucional, que defiende con toda sinceridad los principios y procedimientos del régimen representativo y que aspira á su franco y libre desenvolvimiento, tiene importantes deberes que cumplir en relación con el país, con el partido que representa y con las instituciones; deberes, unos de inspección, de constante vigilancia de los actos del Gobierno y de sus delegados; otros de apoyo á los procedimientos estrictamente legales y de estímulo al ejercicio de los derechos por la ley concedidos hasta el límite de lo posible y de la propia dignidad.

Comprendiéndolo así, hemos venido combatiendo los actos de la situación relacionados con el nuevo censo electoral y con la rectificación de listas que constituyen francos y desbarazados ataques al espíritu y tendencias de la ley y señalan deliberado propósito de llegar á la más censurable mistificación del sistema representativo, y continuaremos sin descansar registrando cuantos hechos nos sean conocidos que á la demostración de tal propósito contribuyan, porque importa mucho á los partidos, y puede influir en gran manera en su porvenir político, evidenciar la extensión del círculo en que se hallarán encerrados el día en que se llame al país á hacer pública manifestación de sus aspiraciones por medio del sufragio, y el verdadero carácter que tal manifestación revista.

Pero al propio tiempo debemos excitar el patriotismo y el celo de todo nuestro partido para que acuda á utilizar el derecho que la ley le concede en la formación del censo electoral, reclamando la efectividad de aquel derecho, para demostrar así que aspira á llegar por medio de los derechos constitucionales y por sólo el imperio de la ley al triunfo de sus principios. Su conducta, estrictamente legal y sinceramente en armonía con las bases fundamentales del régimen representativo, ha de aparecer enfrente de la arbitrariedad y antilegal del Gobierno, para que ésta pueda tener indistinguible evidencia y no se oculte ni pretenda justificarse con la apatía ó indiferencia de los partidos constitucionales.

Se trata en estos momentos de la formación del censo electoral permanente que ha de servir de base á las futuras elecciones, no de unas listas electorales para sólo una elección que aparezca con más ó menos garantías de respeto al sufragio. Aquel carácter de permanencia, interin la actual ley no sea derogada constitucionalmente, impone el deber imprescindible á la oposición liberal de contribuir con toda eficacia á que el censo electoral sea en lo posible una verdad y comprenda á todo el cuerpo electoral, y al propio tiempo el de patentizar por los medios legales y por los recursos y trámites marcados todas las ilegalidades, todos los abusos que en la rectificación de las listas puedan cometerse. De otra manera, y sin intervención alguna en esos actos tan esenciales, el Gobierno y sus delegados obrarían libremente y no podría demostrarse ninguna de las arbitrariedades que pueden ser cometidas. Con el silencio, con la indiferencia del cuerpo electoral justificaría el Gobierno su proceder y legitimaría todos sus actos. Existiría el convencimiento de que el censo descansaba sobre ilegales procedimientos; podría sostenerse que no estaba en armonía con las disposiciones de la ley; pero nada de eso sería dable justificar ante el país y ante las instituciones, y responsables se haría á los partidos liberales de aquella ilegalidad y de tal falseamiento del régimen constitucional. La responsabilidad contraída por el Gobierno vendría á recaer sobre los que con su apatía y abandono facilitasen el imperio de la arbitrariedad.

Se precisa, pues, saber hasta qué límite será permitido el libre ejercicio del derecho del sufragio, y hasta dónde llega la intrusión y el proceder absorbente del Gobierno. Y sabiéndolo, y demostrándose que el partido constitucional busca su más firme apoyo en el ejercicio de los derechos constitucionales, y que aspira á moverse en el campo marcado por el régimen representativo, interin aquellos derechos se reconozcan y no invada la violencia y la arbitrariedad ese campo neutral inviolable en todos los países regidos constitucionalmente, ese partido podrá en todo tiempo y en todas circunstancias cumplir los sagrados deberes que con la nación y las instituciones representativas tiene contraídos.

Hemos de repetir, porque importa mucho que así se comprenda por todos. La rectificación que empezará el 15 del corriente va á constituir un derecho permanente, que es necesario que exista legalmente declarado, para que, cuando la oportunidad llegue y su libre ejercicio se consienta ó importe á la consolidación del régimen representativo, pueda ser utilizado.

Las sucesivas rectificaciones anuales no pueden tener según la ley carácter de generalidad, y sólo han de comprender los derechos reconocidos durante cada año. Las ilegales inclusiones no reclamadas hoy se legitimarán de un modo permanente por la indiferencia de los electores, y las inclusiones no pretendidas en estos momentos no podrán reclamarse en la oportunidad que se considere oportuno: es preciso tener esto muy en cuenta.

Estas sencillas consideraciones, que no se habrán ocultado á la ilustración de nuestros correligionarios, bastarán sin duda para que todos los comités del partido constitucional dediquen toda su atención y su más exquisito cuidado á la próxima rectificación de las listas electorales, examinándolas con todo detenimiento para pedir las exclusiones que procedan, y estimulando el celo de cuantos tengan derecho á ser incluidos en el censo.

Desde el día 15 del corriente han de empezar esas reclamaciones, debidamente justificadas, ante las comisiones inspectoras del censo electoral, según lo determina la ley. Si la comisión no resolviese en justicia, debe apelarse ante el juez respectivo, apurando así todos los recursos legales.

Los indicados comités tienen, pues, una alta y seria misión que cumplir, que afecta en gran manera al porvenir del partido. El estudio detenido de las listas y el conocimiento de cada localidad ha de facilitarles en extremo el lleno de cometido tan importante, que se hará de resultados más prácticos y seguros si dirigen y auxilian á todos nuestros correligionarios que tengan que entablar alguna reclamación, y si inspeccionan constantemente la rectificación que va á practicarse.

Si estas indicaciones, que hacemos con la debida autorización, y que están conformes con los propósitos de la Junta directiva, son, como esperamos, debidamente atendidas, los comités provinciales y de distrito prestarán un gran servicio al partido constitucional. De ellos depende que sea posible justificar en toda ocasión que ese potente y vigoroso partido pide plaza en el libre campo de la lucha de los comicios, y que para alcanzarla llega hasta el límite que sus adversarios le señalen; y de ellos depende también la demostración de cuál sea ese límite, y si es ó no compatible con el régimen representativo y con el decoro del partido.

El Gobierno parece preparado á efectuar una mistificación del censo, si hemos de juzgar por las noticias que recibimos sobre la elección de las comisiones inspectoras. Su intransigencia, su falta de respeto al espíritu de la ley ha de tener necesariamente un objeto. Pues á los comités les está señalado el deber de descubrirle y de patentizarle.

Un sueldo de *La Política* y el principio de otro:

«Hoy ha estado en Palacio el presidente del Consejo de ministros conferenciando largo tiempo con S. M. el rey sobre asuntos políticos importantísimos.»

«Hay alguna palabra más allá de omnimoda para expresar la mayor confianza que puede tener una persona en otra? Pues esa es la que tomamos hoy para afirmar de una manera rotunda y categórica la confianza sin límites que dispensa S. M. á su Gobierno.»

Otro sueldo de *El Cronista*:

«Hoy ha celebrado con S. M. una larga conferencia el presidente del Consejo de ministros, á la cual se daba esta tarde bastante importancia en los círculos políticos.»

Creemos que la terna, y las personas bien tratadas, que consideran conveniente á los intereses de la nación que continúe en el poder el actual Gobierno, no ocultaban su satisfacción por el resultado de ella, aunque nunca hayan dudado de que el Ministerio presidido por el Sr. Cánovas del Castillo cuenta con la confianza de S. M.»

Otra vez sacando á relucir la confianza de S. M. «Se ha presentado por ventura algún problema constitucional importante para hacer tales deducciones? Pues mientras no se presente ese problema no hay motivos para tanta afirmación, á menos que se tenga el prurito de traer y llevar la confianza de S. M. de un lado para otro, lo cual dista bastante de ser constitucional y respetuoso.»

De peor gusto son los sueltos copiados, y otros que encontraríamos registrando las columnas de los colegas ministeriales (la consigna fué general, sin duda alguna), que las apuestas que tanto han censurado *El Cronista*, *La Epoca*, y no sabemos si algún otro diario de la situación.

Las apuestas, al fin y al cabo, no tienen sino un valor individual, mientras que los sueltos tienen la importancia que les dan los inspiradores de los órganos del ministerio. Las apuestas significan una opinión en pro de una cosa y otra opinión en contra, que no dicen en qué se fundan; los sueltos podrían traducirse como alardes de un favoritismo que ni puede existir ni suponerse, ni en ningún caso daría á comprender al país, porque de esa manera puede crearse gran desprestigio á la Corona.

De *La Correspondencia*: «En su afán por hacer coquetos á los sosten gan la curiosidad de los aficionados á sensaciones

políticas, algunos periódicos han dado á entender que el nombramiento del Sr. Bugallal para el cargo de ministro de Gracia y Justicia se había hecho por la voluntad del Sr. Cánovas y como por sorpresa.

No es cierto. El nombramiento del Sr. Bugallal fué sometido por el Sr. Cánovas al Consejo de ministros, después de contar con la aquiescencia y conformidad de S. M. el rey, y el Consejo de ministros lo aprobó por unanimidad.

Ya podían calcular los colegas á que nos referimos que un Gobierno que cuenta con la absoluta confianza de la Corona y la mayoría de las Cortes, y en cuyo seno hay la más perfecta unidad de opiniones y tendencias, no tiene necesidad de presentar las cuestiones de soslayo; el Sr. Cánovas las presenta todas de frente, con franqueza, como es natural, lógico y digno.»

¿Y á qué responde el sueldo anterior? preguntamos nosotros: ¿á qué mezclar el nombre de S. M. en la trascendental cuestión Bugallal? Hace algunos días que la prensa no se ocupaba de ese asunto. A su debido tiempo fué calificado el hecho de llevar al ministerio al señor Bugallal de la única manera que podía calificarse. ¿Por qué se trae de nuevo á colación?

• O el sueldo de *La Correspondencia* no significa nada, en cuyo caso no debió escribirlo, ó se pretende ascender al ministerio con la inviolable persona de S. M. el rey. Y en los Gobiernos constitucionales, la responsabilidad, absolutamente toda la responsabilidad, es de los ministros.

El sueldo, por consiguiente, es un ataque al régimen monárquico-constitucional y una inconcebible imprudencia.

¿Por qué se ha llevado á las columnas de *La Correspondencia*?

¿Se pretende ya ligar ostensible é indisolublemente al rey con el presidente del Consejo?

Nunca hemos presenciado nada semejante, ni aun en los tiempos del más repugnante favoritismo.

Afirman algunos periódicos que muy en breve se anunciará la venta de algunos montes del Estado que están ya clasificados y por consiguiente reúnen las condiciones que determina la ley para poder ser enajenados.

También se añade por los diarios á que nos referimos que el ministro de Hacienda prepara una operación de crédito á virtud de la cual obtenga, con la garantía de los expresados montes, fondos en cantidad crecida para amortizar consolidado.

Ignoramos si los anuncios de las próximas ventas de que dejamos hecho mérito serán exactos, ó resultará, como tantas otras veces, que dificultades inesperadas impidan las referidas enajenaciones; en lo que á la operación de crédito se refiere y que anuncian algunos colegas, creemos que están equivocados, puesto que sin una ley especial no puede el ministro de Hacienda contraer compromisos y obligaciones de la índole de la que nos ocupa.

La ley de 17 de Mayo en su art. 4.º dice lo siguiente:

«Asimismo se destinará á la amortización de deuda consolidada:

- 1.º El importe de los censos que se rediman.
- 2.º El producto que corresponda al Tesoro de la venta de montes públicos cuya conservación como bienes de propios y comunes de los pueblos no convenga, previo informe pericial.»

Resultado del texto expreso de la ley que se ha de destinar á la amortización de deuda perpetua el producto que corresponde al Tesoro de la venta de montes públicos; y si se verifica una operación de crédito resultará que ese producto se destinará en la parte á que alcanzan los intereses que se abonasen á otro objeto que el marcado por la ley, lo cual sería muy grave para que se realizase por éste ni por ningún otro Gobierno.

En ello nos fundamos para no dar crédito á esos anuncios de negociaciones de fondos con la garantía de los montes que se enajenen.

Los colegas ministeriales muéstranse muy alarmados con los rumores que circulan respecto al regreso del general Martínez Campos. Parece ser que en un principio el regreso del citado general era muy del agrado del Gobierno; posteriormente, según se dice, tomó un giro el asunto que no le convenía, y se entristecieron los ministeriales. Ellos se cree que le tenían designado puesto; mas ahora, á vuelta de algunos rodeos, confiesan que el general Martínez Campos necesitaría lastre liberal.

Nos limitamos á reproducir los rumores que circulan para que nuestros lectores estén al corriente de lo que se dice. Ignoramos el fundamento de tales rumores.

No tememos que nadie nos acuse de olvidarnos de las más rudimentarias leyes de la cortesía por no contestar á preguntas, autorizadamente satisfechas, cuando se las ha formulado desde un paraje el más elevado en los gobiernos constitucionales. Ese afán semipiterno de los diarios de la situación de insistir un día y otro día con preguntas cuya respuesta tienen á mano con abrir los diarios de las sesiones en su última legislatura, demuestra que ó se hallan por completo desmemoriados ó que apetece que los llamemos imperinentes, lo cual no hemos de hacer, si quiera para que se convengan de que su candidez, aun con toda esa fuerza de insistencia, no nos mortifica en lo más mínimo.

Por lo tanto, *El Diario Español*, el corresponsal del periódico barcelones, *et sic de ceteris*, con hojar los últimos cuadernos del *Diario de las Sesiones* verán resueltas todas sus dudas.

Cosas de *La Epoca*.

Dice el colega: «Si tan mal les parece á algunos periódicos la nueva ley de imprenta, que ciertamente no peca de blanda ni de dulzona, agradecemos á los que instaron al Gobierno para que la ley fuera discutida en la última legislatura; y no es lo peor que esa ley les parezca severa, sino que, mucho nos equivocamos, ó será la que más dure de las infinitas organizaciones que hemos conocido para reglamentar el ejercicio de la facultad de escribir.»

Más en carácter hubiera estado *La Epoca* combatiendo la ley de imprenta en el momento de discutirse y censurándola ahora, que apoyándola entonces y diciendo hoy que no peca de dulzona ni de blanda.

Por lo demás, el único aquí merecedor de agradecimiento es el Gobierno, que necesitó de un decreto absurdo para regir á la prensa, y cuando se despojó del decreto nos regaló la actual ley, que le parece dura á *La Epoca* siendo colega ministerial.

Lo único que nos extraña es que *La Epoca* suspire por el decreto de imprenta, de feliz memoria sin duda, porque lo arbitrario y duro le agrada más que lo duro y legal.

Pero vamos á cuentas: *La Epoca* zataca á la ley de imprenta ó á su autor? Porque bien pudiera suceder que ya se empezase á tirar chinitas al Sr. Romero Robledo, que tan malos ratos ocasionó á cierta parte de la mayoría durante las sesiones de Cortes, y que tan abandonado y sin fuerzas se le considera hoy.

El Diario Español pone en duda que el partido constitucional apruebe el lenguaje poco meditado, según él, de los órganos que le sirven en la prensa; pero, si lo aprobara, el periódico del Gabinete lo sentiría... por el partido constitucional.

Bastan estas líneas de *El Diario Español* para comprender qué lenguaje hablamos: el que cumple al mejor lustre de las instituciones y más provechoso á las conveniencias del país.

¿Hemos empleado nunca otro?

El jueves 9 del corriente seguía preso é incomunicado en la cárcel de Tarragona, ocupando uno de los calabozos que se destinan á los mayores criminales, D. Antonio Carhó, director de *La Opinión*, que llevaba ya sesenta horas de incomunicación sin conocer la causa de su arresto.

Estamos cada vez más ansiosos de conocer el delito que se atribuye á nuestro apreciable compañero, y todos los días leemos con interés *La Opinión* por ver si nos aclara el enigma. Hasta ahora inútilmente.

¡Cálculése por nuestra impaciencia la del reo! ¡Qué tiempos!

Decíamos en números anteriores que los periódicos democráticos contaban con poderosos auxiliares en el campo ministerial, y que así éstos como aquéllos barajaban nombres y usaban de retenciones sin otro objeto que el de molestar unas veces y calumniar las más á nuestro partido, ó á sus hombres más respetables.

Si confirmación necesitasen nuestras palabras, la encontraríamos, y cumplida, en lo que está ocurriendo con motivo de la estancia del ilustre duque de la Torre en las provincias andaluzas.

Ni los comités constitucionales de Andalucía han tomado acuerdo alguno, ni los de Cataluña tampoco, ni han podido comunicarlo á nadie, ni hay nada de tanta invención y tanta calumnia como circulan.

Lo que hay es que los periódicos democráticos hacen su camino, que los ministeriales procuran ayudarles, y que tanto los unos como los otros se complacen en presentar al partido constitucional, como partido antidinástico.

Que los demócratas sigan esa conducta, no nos extraña pero que sea imitada por nuestros flamantes conservadores; cosa es que llama la atención. ¡Valiente modo de servir á la dinastía tienen esos colegas oficiosos, que á cada momento procuran presentarla con méno fuerzas que la apoyen!

Muy otra es la conducta que siguen con el Gobierno. Pero, en fin, eso ellos sabrán por qué lo hacen. Nosotros, lo único que podemos pedir, que tenemos derecho á pedir, es que, al lanzar acusaciones de esa naturaleza, presenten pruebas; porque, de lo contrario, con esos rumores, lanzados y acogidos con bien conocida intención, nace y crece la calumnia.

Los periódicos ministeriales anuncian que muy en breve publicará la *Gaceta* la subasta de consolidado correspondiente al mes actual, destinándose á dicha amortización la suma de seis millones de reales.

Celebramos que los ingresos á metálico producto de la venta de bienes nacionales hayan sido tan considerables que permitan aplicar al expresado concepto la referida suma de seis millones.

Esto impedirá el que se tenga que acudir á negociar pagares de compradores de bienes nacionales, en razón que la ley determina que se acuda á ese medio sólo para obtener la suma de tres millones de reales mensuales; y cuando esta cantidad se duplica, como ocurrirá en este mes, caso de resultar exacto lo anunciado por los diarios ministeriales, demuestra que no hay que acudir al oneroso recurso de la negociación de pagares: lo contrario sería excederse de las facultades que el art. 34 de la ley de presupuestos concede al Gobierno, y los arts. 3.º y 4.º de la ley de 17 de Mayo último.

Esperamos que los diarios ministeriales, ya que no la *Gaceta*, den las convenientes explicaciones acerca de los conceptos por los cuales se han obtenido esos seis millones á que ascenderá la subasta de consolidado en el mes actual, reservándonos, hasta conocer este extremo, extendernos en más consideraciones.

La *Gaceta* ha publicado el estado de recaudación y pagos correspondientes al mes de Noviembre último.

Ingresos con cargo al presupuesto de 1877-78, 2.718.490,95 pesetas; al de 1878-79, 79.858.790,50: total recaudado, 82.577.281 pesetas.

Los pagos ascendieron á la suma de 100.086.237,72, correspondiendo al presupuesto de 1877-78 53.765.579,13 pesetas, y al de 1878-79 46.300.651,59.

Por impuestos y rentas eventuales se recaudaron en el referido mes 31.795.536,91 pesetas; y comparada esta suma con la recaudada en Noviembre de 1877, resulta una diferencia de más en 1878 de 1.876.075,4.

Los valores que estuvieron en alza fueron los correspondientes á la renta de aduanas, á la de tabacos y al impuesto sobre la sal, y en baja los impuestos de derechos reales y transmisión de dominio de bienes, consumos y loterías.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre la carta de Jaen que publicamos en el lugar correspondiente.

Ella es una prueba más de los propósitos que animan al Gobierno en la rectificación de las listas electorales.

De *La Epoca*: «Desmiente *La Correspondencia* la noticia de que se hayan presentado diez solicitudes para fundar otros tantos periódicos nuevos, y la verdad es que la ocasio no nos parece tentadora.»

¿Pues? ¿Sabe por ventura *La Epoca* si se trama algo contra la prensa? ¿O es que la ley de imprenta le parece tan dura que juzga con ella la vida de la prensa como imposible? Tendría gracia que opinara *La Epoca* de ese modo.

El Cronista diciendo verdades como puños sin pretenderlo. Escribe el colega:

«La verdad es que encierra graves dificultades ser constitucional y vivir en provincias.»

Sobre todo, pudo añadir *El Cronista*, allí donde las autoridades y los ayuntamientos son fiel imágen del Gobierno.

En el día de ayer se celebró la vista de la denuncia de nuestro apreciable colega *El Pueblo Español*, siendo defendido en un elocuente discurso por el Sr. D. Estanislao Figueras.

El fiscal ha pedido que se impongan al periódico democrático 30 días de suspensión.

Mucho celebraremos enviarle nuestra enhorabuena.

PROVINCAS.

Sr. Director de LA MAÑANA. Jaen 9 de Enero de 1878.

Mi querido amigo: No ha publicado la *Gaceta* todavía el decreto de disolución de las actuales Cortes, no han anunciado siquiera como definitivo ese suceso los periódicos oficiales, y ya en esta localidad empiezan esas feacas maniobras que hacen del sufragio un sarcástico sangriento para los pueblos, esas eternas maniobras, patrimonio de situaciones gastadas, sin arraigo en el país y sin influencias legítimas en el cuerpo electoral.

Es aquí cosa indiscutible y corriente que las elecciones de diputados á Cortes tendrán lugar en breve término; y se asegura así con relación á telegramas cifrados que se suponen recibidos y en los que se ordena sea dispuesto todo para elecciones generales.

Por virtud de esta convicción y de la publicación de la nueva ley electoral surgen ya las aspiraciones á representar la circunscripción y comienzan los trabajos preparatorios.

El primer paso es la formación de las listas de electores y nombramiento de la Junta electoral del censo. Parece natural que, ya que en la confección de esa ley han intervenido varios partidos; que ya que el Sr. Cánovas declaró en el Parlamento que esa ley no era su sistema propio, sino el fruto de transacciones entre el Gobierno y la oposición, parece natural y lógico, repetimos, que las listas de electores sean obra de ministeriales y opositores, y que la Junta electoral del censo se componga de

los unos y de los otros. Esto sería la prueba de que el Gobierno aspiraba a que la verdad respaldada se en las elecciones...

Mas no va a ocurrir así. El gobernador de esta provincia empieza a desplegar toda su influencia para el nombramiento de una Junta a gusto y capricho suyo o del Gobierno.

Esto por lo que respecta a la capital; que en los demás pueblos se dice que han sido llamados los alcaldes y diputados provinciales...

Aun no asamos y ya pringamos. Procuraré tener a V. al corriente de hechos probables que han de ser, si no me engaño, triste prólogo de las futuras elecciones...

El Corresponsal.

Presidencia.—Real decreto disponiendo que los gastos de entierro, funerales y cuanto se ocasione con motivo de los honores que han de tributarse en Logroño al cadáver del príncipe de Vergara...

Fomento.—Ley disponiendo que se incluyan en el plan general de carreteras del Estado varias de la provincia de Córdoba, Badajoz, Cuenca, Huelva, Oviedo y Zaragoza.

Real orden dando las gracias en nombre de su majestad a las personas encargadas de las conferencias agrícolas celebradas en esta corte...

Guerra.—Real decreto disponiendo que el ex-almirante de campo D. Fernando Pierrad y Alcedar sea dado de alta en el estado mayor del ejército.

Marina.—Real decreto relevando del cargo de vicepresidente de la Junta superior consultiva de la Armada al vicealmirante D. Ramon María Pérez...

Otro relevando a éste del cargo de capitán general del departamento de Cádiz, y nombrando en su lugar a D. Ramon María Pérez.

Hacienda.—Real decreto admitiendo la dimisión presentada por D. Joaquin Maldonado Macanaz del cargo de director general presidente de la Junta de la Deuda pública...

Entre los periódicos extranjeros que se ocupan del resultado de las elecciones de senadores verificadas en Francia el día 5 del actual, merece ser mencionado, por la importancia que revisten sus declaraciones, el Nord-deutsche Allgemeine Zeitung...

Dicho periódico se complace por la victoria alcanzada por los republicanos franceses, y añade que la república llegará a su apogeo si la política de moderación y de reserva respecto del extranjero anunciada recientemente por M. Gambetta es en adelante la política oficial de Francia.

Por último, haciendo constar las buenas relaciones en que la república francesa se halla con las demás potencias, el periódico alemán atribuye el favor que le manifiestan las cortes de Europa a que ha demostrado mucho mejor que el imperio que la «república es la paz.»

Estas declaraciones simpáticas son apreciadas en lo que valen, y dan un golpe mortal a los monárquicos franceses, que contaban con la presión eventual de una liga de los tres imperios.

El Express, de Mulhouse, dice lo siguiente con motivo de las elecciones senatoriales: «Creemos inútil insistir más tiempo acerca del alcance de este gran movimiento que establece definitivamente la república en Francia...

Europa entera aplaude este desenlace previsto de una política de moderación, de prudencia y al mismo tiempo de energía. La Alsacia-Lorena no será la última en enviar sus felicitaciones a su antigua patria.»

El Gabinete francés celebra frecuentes conferencias en casa de M. Dufaure y bajo la presidencia de éste para ponerse de acuerdo acerca de las cuestiones de detalle relativas al programa del ministerio, ó por mejor decir a su declaración, que tendrá un carácter muy preciso y se cree será aprobada.

Segun Le Télégraphe, no es un secreto para nadie que en más de una circunstancia el general Borel se ha encontrado en desacuerdo con sus colegas más moderados. Parece

que semejante situación no puede prolongarse y es indudable que debería resolverse antes de la apertura de las Cámaras, en el seno del Gabinete; pero, si esto no sucede, será necesario que la cuestión tenga un desenlace parlamentario.

Un telegrama que esta madrugada nos comunica la Agencia Fabra, fechado en Londres ayer 10, dice que se esperaba la entrada de las tropas anglo-indias en Kandahar; aseguran, además, que los afganes están desmoralizados.

Quizás estas noticias no sean más que buenos deseos de los ingleses, porque la naturaleza del país y las disposiciones en que se hallan las tribus obligan a emplear grandes precauciones y a ocupar posiciones múltiples poco fáciles de conservar. La opinión pública en Londres se encuentra fatigada por el carácter misterioso que revisten las operaciones, pues hace mucho tiempo que lo creía todo terminado, y cada correo, cada despacho señala un nuevo incidente ó alguna fase imprevista de la cuestión.

Aun las personas mejor informadas no pueden darse cuenta del estado de las cosas, y no saber si Shee-Ali es aliado ó enemigo de Inglaterra.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas:

PARIS 9 (12 y cuatro tarde).—La mayor parte de los correos han faltado hoy en París por el mal estado de las vías férreas.

La línea de Burdeos está interrumpida a causa de las grandes nevadas y del desbordamiento de varios rios.

SAN PETERSBURGO 9.—La epidemia está haciendo grandes estragos en Astrakán.

PARIS 9 (3 y 55 tarde).—La Agencia Havas ha recibido un despacho de Tunes diciendo que ha espirado el plazo para la respuesta del gobierno tunecino a la nota francesa, y que hoy ha sido expedida dicha respuesta.

Añade que hay motivos para creer que serán otorgadas las satisfacciones pedidas, a pesar de que no se ha adoptado aún ninguna resolución definitiva.

ROMA 9.—Con motivo del aniversario de la muerte del rey Víctor Manuel, hoy ha habido gran afluencia en el Panteón, colocándose numerosas coronas sobre la tumba del rey.

PARIS 8 (retrasado).—El príncipe Enrique de Luxemburgo está enfermo con sarampión.

VIENA 9.—Continúa la crisis ministerial en Servia, a consecuencia de la votación de la Cámara, contraria al aumento del presupuesto de Guerra.

LONDRES 9.—Continúa la huelga de empleados en algunos ferro-carriles ingleses.

La paralización de negocios y la falta de fletes ha obligado a varios armadores de los puertos de la Gran Bretaña a bajar los salarios.

Los marineros se oponen y se temen nuevas huelgas.

PARIS 9.—El nuevo periódico radical, titulado La Revolución Francesa, se propone combatir érgicamente todas las sociedades conservadoras.

La República Francesa insiste en la necesidad de que no quede en la administración ningún faccioso de ideas monárquicas.

ROMA 9.—El tribunal se opone a la demanda del abogado de Pasavante de sujetar a éste a una larga observación médica para averiguar si padece de enajenación mental.

Este incidente, promovido por el abogado del recluso, no interrumpirá el curso de la causa.

LONDRES 8 (retrasado).—Es inexacto que el primer ministro lord Beaconsfield haya tenido un ataque de gula.

El Times publica un despacho de Viena diciendo que hoy quedará firmado el convenio definitivo entre Rusia y Turquía.

Un despacho de Berlín del Morning Post, dice que Rusia desearía que los poderes que se confieren al gobernador de la Rumelia fuesen limitados por un acuerdo de las potencias.

El Standard dice que el gobernador de Kandahar ocupa una posición sobre el río Jarnan.

Añade que las columnas inglesas mandadas por los generales Stewart y Biddulph se concentran en Jakupul y que esperan entrar el 10 en Kandahar.

ROMA 8 (retrasado).—El periódico El Popolo Romano anuncia la desaparición de uno de los conspiradores italianos para fijar los límites de la Bulgaria.

WASHINGTON 8.—En un Consejo de ministros celebrado ayer, todos los individuos del Gabinete expresaron su satisfacción por la manera como se había verificado el restablecimiento de los pagos en metálico.

PARIS 9.—En varios puntos de Europa se ha sentido un violento huracán.

Hay que decir a algunos siniestros marítimos. Restablecidos por completo las comunicaciones telegráficas, se han recibido esta tarde todos los despachos detenidos por las averías de las líneas.

PARIS 8 (5 y 10 tarde).—Se ha pronunciado sentencia en la causa seguida a instancia del senador Challemel Lacoute contra el periódico La Nueva Francia por un suceso en que ésta daba la falsa noticia de que dicho senador fué epuissado de un casino por hacer trampas en el juego.

Gambetta ha sostenido a acusación, y el periódico ha sido condenado a 10.000 francos de daños y perjuicios, y el autor y gerente a 2.000 francos de multa.

PARIS 8 (8 y 50 noche).—Grandes huracanes acompañados de copiosas nevadas en el centro de Francia.

CALCUTA 8.—Corre el rumor de que Jacob Khan, hijo del emir del Afganistán, no sé si puede restablecer la disciplina de sus tropas, se dispone a seguir a su padre.

consul de Francia en Tínez ha hecho entrega del consulado al consul de España.

CALCUTA 10.—El general Roberts que manda la vanguardia del ejército que opera en el Afganistán, ha obtenido una brillante victoria sobre los afganos.

Sorprendió el enemigo derrotándole por completo y capturándole 300 muertos y muchos heridos.

Además hizo un centenar de prisioneros, apoderándose de grandes provisiones de trigo.

Los detalles acerca de las pérdidas de los ingleses son insignificantes.

PARIS 10 (10 mañana).—Si es cierto, como dice un periódico sarde, que el consul de Francia en Tínez había hecho entrega del archivo del consulado a su colega el de España, se cree, en vista de las declaraciones del Diario oficial de hoy, volverá a hacerse de nuevo cargo de su puesto.

LONDRES 10.—Para hoy se espera la entrada del ejército inglés en Kandahar.

Los afganos se hallan completamente desmoralizados.

La mas espantosa anarquía reina en el país.

PARIS.—(12 y 30 tarde).—Continúa la interrupción de muchos ferro-carriles de Francia en diferentes puntos.

Donde hay más averías es en el centro de Francia, particularmente cerca de Dijon, de Besanón y de Orleans.

Hay tampoco se ha recibido el correo de Madrid.

VIENA 10.—Segun noticias privadas de Constantinopla, la Puerta ha pedido que se prorogue tres meses más el mandato de la comisión encargada de reorganizar la Rumelia.

Rusia no declara que no se oponía a esta petición; pero que continuará administrando la Rumelia hasta que la nueva Constitución de dicho país sea promulgada.

CONSTANTINOPLE 10.—El gobierno alemán ha ofrecido su mediación para zanjar las últimas dificultades que se oponen a la conclusión del tratado definitivo de paz entre Rusia y Turquía.

Ya están designadas las tropas turcas que deben relevar a las rusas en la guarnición de Audrinópolis. El ministro de Hacienda ha anunciado su propósito de presentar a la dimisión si la Puerta no discute el proyecto de aumentar los ingresos, pues con los actuales es imposible hacer frente a todas las atenciones.

Hoy se nota alguna más calma en los partidos albaneses, cuya acotada inspiraba seria alarma.

PARIS 10.—Bolsa: fondos españoles, 3 por 100 interior, 13; ídem exterior, 14; 5 ídem exterior, 31 1/2; consolidados ingleses, 44 3/4.

Cuota hora: 2 por 100, interior, 13 7/16; exterior, 13 13/16; consolidados ingleses, 95 3/4.

Bolsa: amortizable exterior, 31 9/16; obligaciones Cuba, 442 5/8.

Los funerales del ilustre general Espartero que costea el Estado, son los que han de celebrarse en Logroño a las diez y media de la mañana. Carece por consiguiente de fundamento la noticia de que el gobierno disponga otros funerales en Madrid, puesto que los de carácter oficial son los que han de celebrarse en aquella ciudad, con asistencia del general Quesada, todo el Estado Mayor del ejército del Norte y el general Jaquero, ayudante de S. M. el rey.

Dicen de Bilbao que por consecuencia del fuerte temporal han ocurrido nuevas desgracias en el litoral de aquellas provincias. Una lancha de Bermeo, que fué sorprendida pescando, se fué a pique, perdiendo un hombre y nueve vecinos de Lequitió.

Otra lancha de este puerto, con 19 hombres, no se sabía su paradero y se cree que se ha perdido.

La diputación provincial de Vizcaya se propone acudir en socorro de las familias de los naufragos.

He aquí los números que han sido agraciados con los premios mayores de la lotería en el sorteo celebrado ayer.

12475 con 160.000 pesetas, Barcelona; 18497, con 100.000 id., Granada; 13138, con 50.000 id., Linares; 501, con 25.000 id., Huelva. Con 3.000 pesetas: 8301, León; 2809, Madrid; 4516, id.; 16570, id.; 11690, Garchuz; 15666, Barcelona; 19199, Zaragoza; 497, Málaga; 12 83, San Fernando; 10129, Madrid; 15212, id.; 11683, Málaga; 14508, Madrid; 691, Valencia; 1914, Carabanchel; 13855, Madrid; 3037, Madrid del Campo; 12985, Madrid; 1019, Cáceres; 1585, Málaga; 7887, 1941.

El siguiente sorteo se verificará el 20 del corriente. Constará de 22.000 billetes, al precio de 6-pesetas el décimo.

Parece que en la casa de Granátele (Ciudad Real), donde nació el general Espartero, se colocara una lápida conmemorativa de su fallecimiento. Dicha casa, que es humilísima, y se halla en estado ruinoso, era de la propiedad de los padres del príncipe de Vergara.

Leemos en el Diario Español. El diputado señor Corcos, tan luego como ha tenido noticia de la pérdida de las familias de Zimaya, se presentó al ministro de la Gobernación para rogarle concediera algun socorro a las familias de truce de los naufragos, del fondo de calamidades públicas.

El señor Romero Robledo accedió en el acto a tan humanitaria pretensión, disponiendo que se abonasen 50 pesetas por naufrago, y haciendo extensiva esta medida a los demás naufragos ocurridos en el litoral de las provincias de Vizcaya y Santander.

Los órdenes se han comunicado esta tarde por telegrama a los gobernadores respectivos.

Por inducción de dicho señor diputado, el ministro de la Gobernación acordó también que el domingo próximo se reúna la Junta de suscripción nacional para las familias de los naufragos del Cantabrico, para ver de destinar parte de los fondos recogidos con dicho objeto entre las familias de los naufragos de anteyer, que pasan de 40.

Ha tomado posesión de la cátedra de Patología general del Colegio de San Carlos el ilustrado profesor doctor Letamendi.

En el último Consejo de ministros se acordó y S. M. firmó el decreto revalidando en su empleo y honores al general Pierrad, que probablemente publicará la Gaceta de hoy.

Ha sido nombrado director general de la Deuda el diputado a Cortes señor Arenillas, en reemplazo del señor Maldonado Macanaz, que cesó ayer en el desempeño de aquel cargo.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado a 14,72 1/2 al contado y 14,75 a fin de mes.

El gobernador civil de Zaragoza preguntó ayer por telegrama al Gobierno si debería disponer que se hagan en aquella capital exequias por el general Espartero. El señor ministro de la G. bernación contestó que el Estado costea las exequias en Logroño.

Esta madrugada funcionaba con regularidad todas las líneas telegráficas, aunque ya retrasadas por aglomeración del servicio.

Dice anoche La Gaceta Universal.

«Hoy ha remitido el ayuntamiento de Madrid al Gobierno civil los calcos de los necrópolis.

Al expediente no le faltan más documentos que los que se expresan a continuación:

Presupuesto de las obras.
Piego de condiciones facultativas y económicas.
Proyecto de trauva.
Proyecto de construcción de los depósitos de cadáveres.
Proyecto de conducción de aguas.

Es decir, que si el ayuntamiento, para llenar cada uno de estos requisitos, tarda tanto como ha tardado para enviar a los calcos al Gobierno civil, nuestros bizantinos puede que vean construidas las necrópolis.»

Varias son las dádivas, segun dicen de Valencia, que se han hecho ya a la iglesia del Miagro para reparar los efectos del robo perpetrado en aquel sagrado lugar la noche del 3. Entre los donativos realizados figura en primer lugar el del arzobispo, que encontrándose pobre, segun dijo en uno de sus últimos serm nes, ha entregado para el nuevo viril que ha de construirse con destino al referido templo, el mejor y mas valioso pedacal que posee. Tambien nace tres dias que una ilustre familia de aquel a ciudad ha hecho donación de tres cálices de plata, y otras han ofrecido algunas joyas.

Segun telegrama del alcalde de Bermeo, recibido en el gobierno civil de la provincia, las lanchas de dicho puerto y las de Mundaca fueron sorprendidas, haciéndose pescando, por un fuerte temporal, del O., habiendo conseguido ganar puerto todas, sin mas desgracia que la pérdida de un individuo.

Las fuertes lluvias que han caído en el término de Cudivero (Asturia), además de causar algunos perjuicios a la agricultura, han producido grandes crecidas de aguas que han arrastrado tras sí casas, árboles, molinos y terraplenes.

Afortunadamente no han sucedido desgracias personales.

Se ha abierto una suscripción para remediar la miseria de los infelices que se han quedado sin recursos por la inundación.

El diputado valenciano Sr. Viudes y otros han entregado al general Jovellar un magnifico y valioso baston de mando que le regala la provincia de Valencia.

El baston es una caña blanca con puño y contera de oro guarnecidos de brillantes. El puño es una verdadera obra de arte que representa los atributos de la provincia y del municipio de la capital.

La caja que lo contiene es de maderas preciosas con incrustaciones de marfil y metales, y ostenta en su centro un medallon con la inscripción siguiente: «Al Excmo. Sr. D. Joaquin Jovellar, general en jefe del ejército del Centro, los liberales valencianos se g adiecidos consagran, por pública suscripción, este recuerdo.»

El Faro del Loire publica una carta de Marennes, fecha 5 del actual, dando cuenta de un siniestro marítimo, en el que evidentemente han perecido marinerías e intereses españoles. Dice así la carta:

«En la tormenta que estubo la última noche del año 1878, un brick goleta cargado de carbon piedra, y cuyo nombre y nacionalidad se ignoran, se ha estropeado en la costa, a 500 metros del faro de Bourbe. El buque ha sido hecho pedazos durante la noche siguiente. Nocturne noticia de ningún tripulante.

Entre los objetos esparcidos en la playa, se ha encontrado un pedazo del conocimiento, el cual hace creer que el buque era español. Se lee en el documento la última parte del nombre del puerto expedidor, que termina así: ulion. La fecha es de 19 de Setiembre de 1878, y está firmado por el capitán José Fernandez. Se lee tambien los nombres de los Sres. Espina y Gonzalez, que parecen ser los cargadores.»

Hace unos dias dijimos que en Berga se había descubierto un contrabando de géneros de bastante importancia. La Publicidad de Barcelona añade estos detalles: que la aprehension fué hecha en casa del mismo café de Berga, y que los géneros, calificadas perfectamente de extranjeros, ofrecen la particularidad de llevar el pómo de fabrica nacional, lo cual constituye un doble delito.

Se quejan en Bilbao de que todavía no se haya establecido en la fabrica de Santucho el taller para cigarrereros decretado en S. M. el último, como tampoco la venta en los estancos de Vizcaya del tabaco en hoja: ó en rama, que es el que más acostumbra a fumar los vizcaínos.

Segun algunos periódicos de aliende el Pirineo, existen en París actualmente 650 sociedades de socorros mutuos, que comprenden 61.000 individuos, y poseen un capital de unos diez millones de francos. Hay además 54 bibliotecas populares, 152 juntas de agregaciones, 102 casinos, 36 sociedades de producción, sociedades de crédito y 35 sociedades de consumo, 57 teatros, 95 cafés cantantes, 300 salones de baile y 997 orfeones ó sociedades corales.

Leemos en Diario de Barcelona: «El New York Herald del 7 de Diciembre publica revelaciones extrañas acerca del partido de los regicidas que dice existe en Europa.

El redactor de ese periódico que hace las revelaciones ha hablado con varias de las eminencias socialistas que residen actualmente en Nueva York. Una de ellas, el ciudadano M. H. Hauser, individuo del partido socialista francés, se expresó así: «Londres es el cuartel general del partido de Baugui, y el objeto de este partido es sencillio y claro: «la muerte de los reyes.» El primer artículo de su programa está concebido en los siguientes términos: «No está obligada más que a una formalidad, conseguir la Identidad.»

Es un absurdo acusar a los socialistas, a los internacionalistas, a los Trades Unions, a los labor parties que a los factores de los regicidas. Esas gentes no son más que unos charlatanes; únicamente sirven para sostener la agitación, pero no son revolucionarios. Esa gente habla y discute el partido de Baugui calla y obra. Me preguntaréis tal vez cómo está organizado ese partido. Es un secreto. Los individuos de esas asociaciones no conocen a sus jefes. Existen entre el os grupos cuyos jefes están en comunicación con los que dirigen el movimiento; pero ningún jefe de grupo conoce a los jefes de los demás grupos. Todas las nacionalidades europeas están representadas en cuartel general de Londres.

Habiendo preguntado el redactor del New-York Herald a Hauser, quién elige los regicidas y de qué modo se les designa, recibió esta contestación: «No lo sé; pero creo además que no tenéis derecho para pedirme ese dato.»

Como Baugui se halla en este momento impo-sibilitado, merced a las vicisitudes de la justicia francesa, la dirección del partido está confiada provisoriamente al ciudadano Eduardo Valliant, individuo que fué de la Commune y autor de una obra titulada, la Extirpación, que se ha impreso en Leipzig. El ciudadano Eduardo Valliant tiene 34 años.

Segun el New York Herald, el partido de Baugui será causa de grandes desgracias si los gobier-

nos de Europa no redoblan su vigilancia y toman eficaces medidas para destruirlo.»

Los barcos de Londres se ocupan de la terrible crisis que aflige al Reino Unido. La paralización manufacturera y minera es completa en Gateshead, Sunderland, Stockton, Darlington, Newcastle, Bolton, Burnley, Bury, Wolverhampton, Preston, Stoke, Birmingham, y en los distritos hulteros de Cornualles, G. asgow, Dandee y Aberdeen.

En Manchester y Salford se hace sentir la miseria con tanta intensidad como en la época de la crisis algodonera. Lo mismo pasa en Sheffield y en Leeds.

Los males de la agricultura no son menores que los de la industria. Cerca de 1.000 labradores se han declarado en huelga en los ricos condados de Kent y de Sussex. La lucha entablada entre los dueños y los trabajadores no tiene trazas de terminar.

El agente general de la emigración para Nueva-Zealandia acaba de poner a disposición de los huelguistas un vapor que debe salir de Plymouth a fin del mes actual, y que podrá llevar a aquella colonia 600 huelguistas.

Se dice que muchos de éstos han accedido a emigrar antes que acceder a las exigencias de los respectivos dueños.

Dicen de Vigo que para el nuevo servicio de trenes que a principio del mes próximo se establecerá en el ferro carril, las expediciones partirán de las estaciones de Vigo y no de Salvatierra, como se verifica cumplimentando el actual cuadro de marcha, saliendo el primer convoy ascendente a las cinco de la mañana y a las tres de la tarde el segundo, que debe regresar a las ocho de la noche.

Esa combinación diversa ventajas reportará al público, y es indudablemente de importancia poder efectuar el viaje desde Vigo a Madrid en cuarenta y ocho horas, con doce de adelanto al tiempo que en el día se invierte por la vía de Portugal a causa de la falta de enlacs.

La ciudad de Perpiñan va a elevar una estatua al ilustre astrónomo Francisco Arago. El escultor Mercié, el autor del famoso grupo Gloria Victis, está encargado de su ejecución.

El boceto se halla terminado.

Arago está de pie, con una mano levantada hacia el cielo y la otra con un manuscrito desarrollado. El vestido es moderno, un gabán y capa. Una esfera celeste y diversos atributos científicos descansan a sus pies.

El zócalo estará adornado con bajo relieves en tres de sus costados.

Estos bajo-relieves representarán episodios de la vida del ilustre sabio, desde su infancia hasta su edad madura.

En el cuarto costado se grabará la inscripción conmemorativa.

La estatua será de bronce.

El movimiento de buques en el puerto de Vigo durante el año 1878 ha sido el siguiente:

Ha entrado 1.592 buques reuniendo un total de 402 473 toneladas, 58 023 tripulantes, 18 261 pasajeros y 127 cañones, con la siguiente distribución:

Buques de guerra españoles: 7 con 833 tripulantes, 5 pasajeros y 47 cañones.

Ídem, ídem ext. aneros: 7 con 3.983 tripulantes, 1.427 pasajeros y 80 cañones.

Ídem mercantes españoles: procedentes de América, 75; procedentes del extranjero, 14; de cabotaje, mixtos, 635; de cabotaje, menores, 613; total 1.323, rebuendo 196 451 toneladas, 13 807 tripulantes y 7 435 pasajeros.

Ídem extranjeros: 137 ingleses, 44 franceses, 28 portugueses, 19 torcuques, 3 suecos, 3 dinamarqueses, 3 belgas, 2 alemanes, 1 americano y 2 rusos: 241 en junto, con toneladas 206 022, tripulantes 9 491 y pasajeros 9 395.

El emperador Francisco José acaba de hacer a la mariscalía de Mar Mahon un presente digno de un soberano: consiste en una limosnera bordada al estilo del siglo XIII, que contiene las armas de la mariscalía en perlas finas.

El embajador de Austria-Hungría en París, conde de B.ust ha sido el encargado de ofrecer este recuerdo a la esposa del mariscal-presidente, de parte del soberano de Austria.

Dice El Turólense que la compañía que construye el ferro carril del Bajo Aragón, que muy pronto llegará a la cuenca de Urtillas, tiene decidido continuar los estudios desde dicho punto hasta Teruel, para proseguir en seguida la línea hasta esta capital.

En Aleny, con motivo de las obras que se están verificando para el alumbramiento de aguas, se ha encontrado un rico tesoro arqueológico, que el dueño ha mandado conservar hasta que sean examinados, los esqueletos, cuchillos, hachas en sílex y demás que en la gruta, de unos ocho metros en cuadro se encuentran y pertenecen al período prehistórico y a las últimas capas geológicas. Esta gruta, que esperamos mereciera la visita de algunos sabios, tanto del país como extranjeros, va a dejar atrás en importancia y resultados a la famosa gruta de Aurignac. El hecho creemos que ha de causar sensación en el mundo científico.

Los imponentes de la Caja de Ahorros que tengan hechos pedidos de reint. gros y seabado el pago para mañana domingo, pueden concurrir, si gustan, a cobrar hoy, de diez a una, al edificio antiguo de la plaza de las Desczas, y sin perjuicio de que concurran los que quieran el citado domingo, pues como se han presentado muchas peticiones para cobrar los intereses vencidos, se ha dispuesto habilitar tambien el sábado para los pagos, con objeto de evitar a los interesados las molestias posibles.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas mercenarias de Don Juan de Alarcon, donde por mañana habrá misa mayor, y por la tarde a las cuatro preces y reserva.

Visita de la corte de Maria.—Nuestra Señora del Milagro en las Desczas Reales, la de la Fuencisla en Santiago, ó la de B. len en San Juan de Dios.

BOLSA.—COTIZACIÓN OFICIAL DEL DIA 10.

Table with columns: FONDOS, DÍV. PREZ., FONDOS DÍV. PREZ., BARRETS, DÍV. PREZ. and various numerical values for different securities and exchange rates.

Santo de hoy.—San Higinio, papa y mártir.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas mercenarias de Don Juan de Alarcon, donde por mañana habrá misa mayor, y por la tarde a las cuatro preces y reserva.

Visita de la corte de Maria.—Nuestra Señora del Milagro en las Desczas Reales, la de la Fuencisla en Santiago, ó la de B. len en San Juan de Dios.

